

SEÑOR.

JUEZ OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI.

E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DESIGNACIÓN CURADOR AD LITEM

RADICADO: 760013110008-2022-00356-00

CAUSANTE: GUILLERMO JOAQUÍN FIDALGO QUINTERO

LUIS MIGUEL MONTALVO PONTÓN, mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.779.625 abogado titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 77.518 del C. S. de la J. actuando en condición de apoderado especial del señor GUILLERMO ALBERTO FIDALGO MICOLTA, con el fin de darle avance al proceso antes relacionado me permito realizar la siguiente petición:

1. Que se realice la DESIGNACIÓN de curador ad Litem de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55 y 56 del Código General del Proceso.

Atentamente,



Luis Miguel Montalvo Pontón